



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA

2016	17	01	36	00823	36
------	----	----	----	-------	----



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Exco:*

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN NUMERARIO Y REFORMA  
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION KADIPEC CIA. LTDA.**

Que otorga:

**CORPORACION KADIPEC CIA. LTDA.**

Cuantía:

USD. \$ 25.000,00

Dí 3 copias

1000000

\*\*\*\*\* APM \*\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
Metropolitano, Capital de la República del  
Ecuador, el día de hoy jueves once (11) de  
Febrero del año dos mil dieciséis, ante mí  
Abogado ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO,  
Notario Trigésimo Sexto Suplente del Cantón  
Quito, por licencia concedida a su titular  
Abogada MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, MSC.,  
mediante acción de personal No.0449-DP-UPTE-VS,

*Ver*

1 de fecha veintiséis (26) de Enero de dos mil  
2 dieciséis, comparece el señor Konrad Vladislav  
3 Tamayo Sánchez, en su calidad de Gerente General  
4 y Representante Legal de la **Compañía CORPORACION**  
5 **KADIPEC COMPAÑÍA LIMITADA**, conforme consta del  
6 nombramiento y acta de junta que se anexan como  
7 habilitantes; a quien de conocer doy fe, en  
8 virtud de haberme presentado su cédula de  
9 ciudadanía y certificado de votación, cuyas  
10 fotocopias debidamente certificadas por mí,  
11 agrego a esta escritura. El compareciente es de  
12 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de  
13 estado civil divorciado, domiciliado en esta  
14 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con  
15 capacidad legal para contratar y obligarse que la  
16 ejerce; y, advertido que fue por mí, el Notario,  
17 del objeto y resultados de la presente escritura  
18 pública, así como examinado en forma aislada y  
19 separada, de que comparece al otorgamiento de  
20 esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
21 reverencial, promesa o seducción, de acuerdo con  
22 la minuta que me entrega y que copiada  
23 textualmente es como sigue: "**SEÑORA NOTARIA:** En  
24 el registro de Escrituras Públicas de la Notaría  
25 a su cargo, sírvase agregar una más de la cual  
26 conste el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN NUMERARIO  
27 Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
28 CORPORACIÓN KADIPEC COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo





# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



1 con las siguientes cláusulas:

2 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del

3 presente instrumento, debidamente autorizado por

4 la Junta General Universal Extraordinaria de

5 Socios de la compañía CORPORACIÓN KADIPEC

6 COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el décimo día del

7 mes de febrero del año dos mil dieciséis, por los

8 derechos que representa en su calidad de

9 Administrador de la misma, ostentando el cargo de

10 Gerente General y ejerciendo la atribución de

11 representante legal, el señor Konrad Vladislav

12 Tamayo Sánchez, ciudadano de nacionalidad

13 ecuatoriana, con cuarenta y tres años de edad,

14 portador de la cédula de ciudadanía número uno

15 siete uno dos cero uno seis cero uno uno, estado

16 civil divorciado, profesión/ocupación Empleado

17 Particular, legalmente domiciliado y residente en

18 la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. El

19 compareciente es mayor de edad, legalmente capaz

20 para contratar y obligarse; por los derechos que

21 representa en la calidad expuesta. **SEGUNDA:**

22 **ANTECEDENTES.-** I. CORPORACIÓN KADIPEC COMPAÑÍA

23 LIMITADA, fue constituida mediante escritura

24 pública celebrada el décimo segundo día del mes

25 de marzo del año dos mil quince ante la abogada

26 María Augusta Peña Vásquez Msc., Notaria

27 Trigésima Sexta del cantón Quito, legalmente

28 inscrita en el Registro Mercantil correspondiente

000000

1 con fecha veinte de marzo del dos mil quince,  
2 número de inscripción uno cuatro uno tres, número  
3 de repertorio uno dos seis siete seis, con un  
4 plazo de duración de treinta años y un capital  
5 social de CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS  
6 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. **TERCERA:**  
7 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN NUMERARIO Y REFORMA**  
8 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Toda vez,  
9 que han sido revisados los antecedentes  
10 expresados, el compareciente legalmente facultado  
11 en su calidad de Gerente General, a nombre y en  
12 representación de CORPORACIÓN KADIPEC COMPAÑÍA  
13 LIMITADA, mediante la celebración del presente  
14 acto, eleva a escritura pública el AUMENTO DEL  
15 CAPITAL SOCIAL EN NUMERARIO Y LA REFORMA DEL  
16 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA que representa, de  
17 acuerdo con la resolución adoptada por la Junta  
18 General Universal Extraordinaria de Socios de  
19 fecha diez de febrero del dos mil dieciséis;  
20 consecuentemente, se aumenta en numerario la suma  
21 de VEINTICINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE  
22 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$  
23 25.000,00) al capital social de la prenombrada  
24 empresa, que al momento es de CINCO MIL DÓLARES  
25 CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
26 AMÉRICA (\$ 5.000,00), alcanzando un capital  
27 social total de TREINTA MIL DÓLARES CON 00/100  
28 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA





# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



1 (USD \$30.000,00); el mismo que, se divide en TRES  
 2 MIL (3000) PARTICIPACIONES SOCIALES INDIVISIBLES  
 3 DE DIEZ DÓLARES NORTEAMERICANOS cada una.  
 4 Quedando ilustrado dicho acto con el cuadro que  
 5 se detalla a continuación:

NÓMINA DE SOCIOS CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.					
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
PAÚL ALBERTO TAMAYO SÁNCHEZ CC: 1712016037	USD\$2.500,00	USD\$12.500,00	USD\$15.000,00	1500	50%
BEATRIZ ROSARIO SÁNCHEZ ROMO CC: 1800739219	USD\$2.500,00	USD\$12.500,00	USD \$15.000,00	1500	50%
TOTAL	USD\$5.000,00	USD\$25.000,00	USD\$ 30.000,00	3000	100%

15 Asimismo, el artículo séptimo del Estatuto  
 16 Social de la compañía es derogado y queda sin  
 17 efecto; siendo sustituido, por el texto que se  
 18 expresa a continuación: Artículo Séptimo.- El  
 19 capital social de la compañía es en numerario  
 20 la cantidad de TREINTA MIL DÓLARES CON 00/100  
 21 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 22 (USD\$30.000,00), dividido en tres mil  
 23 participaciones sociales iguales e  
 24 indivisibles con un valor nominal de DIEZ  
 25 DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS  
 26 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$10,00) cada una,  
 27 íntegramente suscrito y totalmente pagado en  
 28 numerario, de la siguiente manera: A) El

1 señor Paúl Alberto Tamayo Sánchez, suscribe  
 2 mil quinientas (1500) participaciones de DIEZ  
 3 DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS  
 4 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$10,00), con un  
 5 valor total de QUINCE MIL DÓLARES CON 00/100  
 6 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
 7 (USD\$15.000,00); el cual, se paga en numerario  
 8 en su totalidad. B) La señora Beatriz Rosario  
 9 Sánchez Romo, suscribe mil quinientas (1500)  
 10 participaciones de DIEZ DÓLARES CON 00/100  
 11 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
 12 (USD\$10,00), con un valor total de QUINCE MIL  
 13 DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS  
 14 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$15.000,00); el  
 15 cual, se paga en numerario en su totalidad.  
 16 Por lo tanto, el capital social de la compañía  
 17 CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA., queda  
 18 estructurado de la siguiente manera:

NÓMINA DE SOCIOS CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.				
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
PAÚL ALBERTO TAMAYO SÁNCHEZ CC: 1712016037	USD\$15.000,00	USD\$15.000,00	1500	50%
BEATRIZ ROSARIO SÁNCHEZ ROMO CC: 1800739219	USD\$15.000,00	USD\$15.000,00	1500	50%
TOTAL	USD\$30.000,00	USD\$30.000,00	3000	100%

27 **CUARTA: DECLARACIONES.-** En mi calidad de  
 28 Gerente General y Representante Legal de



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



1 CORPORACIÓN KADIPEC COMPAÑÍA LIMITADA,  
 2 los derechos que represento, bajo juramento  
 3 declaro: **UNO.** Que el aumento de capital  
 4 social de la compañía es íntegramente  
 5 suscrito, depositado en numerario y pagado de  
 6 conformidad con lo dispuesto en la Ley de  
 7 Compañías y en la Ley Orgánica para el  
 8 Fortalecimiento y Optimización del Sector  
 9 Societario y Bursátil vigentes. **DOS.** Que el  
 10 capital social total en numerario de la  
 11 compañía asciende a TREINTA MIL DÓLARES CON  
 12 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
 13 NORTEAMÉRICA (USD\$30.000,00), dividido en  
 14 tres mil (3000) participaciones sociales de  
 15 diez dólares norteamericano cada una. **TRES.**  
 16 Que el estatuto social de la compañía ha sido  
 17 reformado de conformidad con lo resuelto por  
 18 la Junta General Universal Extraordinaria de  
 19 Socios de CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA., de  
 20 fecha diez de febrero del dos mil dieciséis.  
 21 **CUATRO.** Que ninguno de los socios se ha  
 22 reservado ventaja o provecho alguno con  
 23 motivo de este Aumento de Capital Social en  
 24 Numerario y Reforma de Estatuto Social.  
 25 **CINCO.** Que el presente instrumento fue  
 26 realizado con estricta observancia a la  
 27 normativa legal vigente, por libre voluntad  
 28 de todos los socios como consta en el

000004

1 respectivo documento habilitante. **SEIS.** Que  
2 CORPORACIÓN KADIPEC COMPAÑÍA LIMITADA, se  
3 somete a ser objeto de verificación por parte  
4 de la Superintendencia de Compañías, Seguros  
5 y Valores, para este y todos sus actos  
6 societarios, de acuerdo con el procedimiento  
7 legal dictaminado para el efecto. **QUINTA:**  
8 **INSCRIPCIÓN.-** En cumplimiento de la normativa  
9 vigente, para el perfeccionamiento legal de  
10 estos actos societarios, la presente  
11 Escritura Pública será inscrita en el  
12 Registro Mercantil; para lo cual, se tomará  
13 en cuenta la autorización conferida al Doctor  
14 Rodrigo Hernán Egas Pazmiño. Usted señora  
15 Notaria, se servirá agregar las demás  
16 cláusulas de estilo para la plena validez y  
17 eficacia de esta escritura. "HASTA AQUÍ LA  
18 MINUTA copiada textualmente. La compareciente  
19 ratifica la minuta inserta, la misma que se  
20 encuentra firmada por el Doctor Rodrigo Egas  
21 Pazmiño, con matrícula profesional número  
22 tres mil doscientos ochenta y ocho del  
23 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el  
24 otorgamiento de esta escritura pública se  
25 observaron los preceptos legales que el caso  
26 requiere y leída que le fue al compareciente,  
27 éste se afirma y ratifica en todo su  
28 contenido, firmando para constancia junto





# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA

1 conmigo, en unidad de acto, quedando  
2 incorporada al protocolo de esta Notaría, de  
3 todo lo cual doy fe.



4  
5  
6



7  
8  
9 **KONRAD VLADISLAV TAMAYO SANCHEZ**

10 c.c. 1712016011

0000005

11  
12  
13  
14

15  
16  
17 **Ab. ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO**  
18 **NOTARIO TRIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, D.M.**  
19 **RAZON: FACTURA No.000028015**

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Quito DM, 26 de Marzo del 2015



**SEÑOR  
KONRAD VLADISLAV TAMAYO SÁNCHEZ  
DE MI CONSIDERACIÓN,**

Cúmpleme comunicarle a través de la presente misiva, que en esta fecha la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.** decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la mencionada compañía por un período estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo establecido en el contrato social que la rige; debiendo en consecuencia, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por ese tiempo.

**CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el Doce de Marzo del Dos Mil Quince ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, Abogada María Augusta Peña Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de Marzo de Dos Mil Quince, Número de Repertorio 12676, Número de Inscripción 1413.

Usted, señor **KONRAD VLADISLAV TAMAYO SÁNCHEZ**, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Esteban Paúl Egas Figueroa  
Secretario Ad-Hoc  
CC: 1720369675

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.**

Quito DM, 26 de Marzo del 2015.

**KONRAD VLADISLAV TAMAYO SÁNCHEZ**  
CC: 1712016011  
**GERENTE GENERAL**  
**CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.**

# Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5013
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/03/2015
FECHA ACEPTACION:	26/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION KADIPEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712016011	TAMAYO SANCHEZ KONRAD VLADISLAV	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1413 DEL: 20/03/2015 NOT: TRIGESIMO SEXTO DEL: 12/03/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE ENERO, N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO  
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede  
está conforme con el original que me fue presentado  
en: UNA (1) Folio(s) útil(es)

Quito-DM, a 11 FEB. 2015



Ab. Alexander Christian Troya Delgado  
NOTARIO SUPLENTE  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, al décimo día del mes de febrero de dos mil dieciséis, a las 08H00, en las oficinas de la CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA., ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N29-235, entre Alemania e Italia, provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Benalcazar, se reúnen sus respectivos socios, de acuerdo con la convocatoria hecha para tal efecto, por tanto, siendo el día y hora señalados, se lleva a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y concurren en esa calidad los señores: PAÚL ALBERTO TAMAYO SÁNCHEZ Y BEATRÍZ ROSARIO SÁNCHEZ ROMO, quienes representan el total del capital social de la compañía; como se detalla en la ilustración siguiente:

NÓMINA DE SOCIOS CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.				
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
PAÚL ALBERTO TAMAYO SÁNCHEZ CC: 1712016037	USD\$2.500,00	USD\$2.500,00	250	50%
BEATRIZ ROSARIO SÁNCHEZ ROMO CC: 1800739219	USD\$2.500,00	USD\$2.500,00	250	50%
TOTAL	USD\$5.000,00	USD\$5.000,00	500	100%

Instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, es dirigida por el Presidente, se nombra Secretario Ad-Hoc al señor Esteban Paúl Egas Figueroa y se da lectura al orden del día:

- I. Análisis, discusión y resolución sobre el aumento de capital social en numerario y la respectiva reforma del estatuto social de la compañía.

Toda vez, que se ha verificado la asistencia del 100% de socios de la compañía que representan la totalidad del capital de la misma, el socio PAÚL ALBERTO TAMAYO SÁNCHEZ manifiesta que para cumplir con las metas de crecimiento fijadas por CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA. para este año, es mandatorio realizar un aumento de capital social en numerario por un valor de VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 25.000,00). Hecho lo cual, la empresa contará con un capital social pagado total de TREINTA MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 30.000,00).

La social BEATRÍZ ROSARIO SÁNCHEZ ROMO expresa su aceptación y sugiere aumentar el capital fresco en numerario aportando en proporciones iguales de la siguiente manera: PAÚL ALBERTO TAMAYO SÁNCHEZ, DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 12.500,00) y BEATRÍZ ROSARIO SÁNCHEZ ROMO, DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 12.500,00).

Luego de lo cual, secretaria exhibe el cuadro de integración de capital y participaciones sociales de la compañía; que una vez efectuado el aumento de capital en numerario correspondiente, quedará de la forma que se detalla a continuación.

NÓMINA DE SOCIOS CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.					
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES SOCIALES
PAÚL ALBERTO TAMAYO SÁNCHEZ CC: 1712016037	USD\$2.500,00	USD\$12.500,00	USD\$15.000,00	1500	50%
BEATRIZ ROSARIO SÁNCHEZ ROMO CC: 1800739219	USD\$2.500,00	USD\$12.500,00	USD \$15.000,00	1500	50%
TOTAL	USD\$5.000,00	USD\$25.000,00	USD\$ 30.000,00	3000	100%



Sobre lo cual, Presidencia solicita que se derogue el artículo séptimo del Estatuto Social de la compañía; el mismo que, quedará sin efecto y será sustituido por el texto que se expresa a continuación:

Artículo Séptimo.- El capital social de la compañía es en numerario la cantidad de TREINTA MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$30.000,00), dividido en tres mil participaciones sociales iguales e indivisibles con un valor nominal de DIEZ DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$10,00) cada una, íntegramente suscrito y totalmente pagado en numerario, de la siguiente manera:

- A) El señor Paúl Alberto Tamayo Sánchez, suscribe mil quinientas (1500) participaciones de DIEZ DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$10,00), con un valor total de QUINCE MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$15.000,00); el cual, se paga en numerario en su totalidad.
- B) La señora Beatriz Rosario Sánchez Romo, suscribe mil quinientas (1500) participaciones de DIEZ DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$10,00), con un valor total de QUINCE MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$15.000,00); el cual, se paga en numerario en su totalidad.

Por lo tanto, el capital social de la compañía CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:

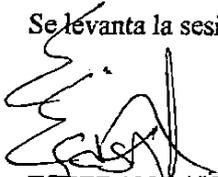
NÓMINA DE SOCIOS CORPORACIÓN KADIPEC CIA.LTDA.				
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
PAÚL ALBERTO TAMAYO SÁNCHEZ CC: 1712016037	USD\$15.000,00	USD\$15.000,00	1500	50%
BEATRIZ ROSARIO SÁNCHEZ ROMO CC: 1800739219	USD\$15.000,00	USD\$15.000,00	1500	50%
TOTAL	USD\$30.000,00	USD\$30.000,00	3000	100%

Los socios manifiestan por unanimidad su aprobación sobre la reforma propuesta en el estatuto social de la compañía, por ser necesaria y encontrarse de acuerdo con la legislación societaria vigente, además de conferir su autorización al Gerente General, señor Konrad Vladislav Tamayo Sánchez portador de la cédula de ciudadanía 1712016011 y al Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño para elevar a Escritura Pública los referidos actos y llevar a cabo todas las gestiones necesarias y suficientes para el perfeccionamiento legal de los mismos, hasta la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

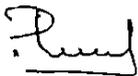
La Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, por parte de Secretaría.

Siendo las 8:30am se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en todas sus partes; para constancia y plena validez de lo cual, es suscrita por todos los socios presentes y el Secretario Ad Hoc que certifica.

Se levanta la sesión a las 08:40am.



ESTEBAN PAUL EGAS FIGUEROA  
CC: 1720369675  
Secretario Ad-Hoc



PAUL ALBERTO TAMAYO SÁNCHEZ  
CC: 1712016037  
Socio



BEATRÍZ ROSARIO SÁNCHEZ ROMO  
CC: 1800739219  
Socia



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792575834001  
**RAZON SOCIAL:** CORPORACIÓN KADIPEC CIA LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** TAMAYO SANCHEZ KONRAD VLADISLAV  
**CONTADOR:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 17/04/2015      **FEC. CONSTITUCION:** 20/03/2015  
**FEC. INSCRIPCION:** 17/04/2015      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE TECNOLOGÍA Y SU

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

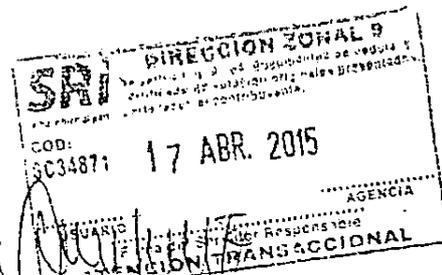
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: AV ELOY ALFARO Número: N29-235 Intersección: ALEMANIA Edificio: FORTUNE PLAZA Oficina: 914 Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA PASTEUR Telefono Trabajo: 023801594 Celular: 0997297942 Email: high1972@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9 \ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307      Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO      Fecha y hora: 17/04/2015 10:00:40



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792575834001  
**RAZON SOCIAL:** CORPORACIÓN KADIPEC CIA LTDA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 17/04/2015
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>		<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>		<b>FEC. REINICIO:</b>

**COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE TECNOLOGÍA Y SU RESPECTIVO EQUIPO PERIFÉRICO**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

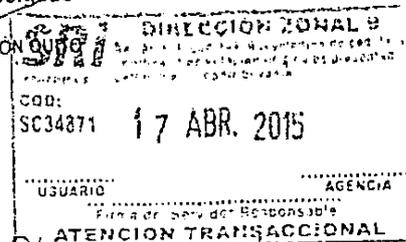
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: AV ELOY ALFARO Número: N29-235  
 Intersección: ALEMANIA Referencia: FRENTE A LA CLINICA PASTEUR Edificio: FORTUNE PLAZA Oficina: 914 Telefono Trabajo: 023801594 Celular: 0997297942 Email: high1972@hotmail.com

**NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.**- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: UNA (1) Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a **11 FEB. 2015**



Ab. Alexander Christian Troya Delgado  
 NOTARIO SUPLENTE  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** MPJE050307 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 17/04/2015 10:00:40



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

171201601-1

**CICLO DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: TAMAYO SANCHEZ, KONRAD VLADIMIR  
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUMBURAPRA, AMBATO, LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-07-22  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Divorciado

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR  
 E2133V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TAMAYO SORIA PABLO ALBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ ROMO BEATRIZ ROSARIO  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-11-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-12

*[Firma]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
 FIRMA DEL LEGITIMADO

6000001

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES DE FEBRERO DEL 2013  
 171201601-1 011-0121

TAMAYO SANCHEZ KONRAD VLADIMIR  
 PICHINCHA QUITO  
 ELBOQUITO LA CAROLINA  
 SANCION Multa de Costo de 1 For JED de  
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 09061  
 4945526 11/19/2014 12:36:26  
**4065526**

**NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.** - En aplicación de la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: UNA (1) Foja (s) util(es)

Quito-DM, a 11 FEB. 2013



*[Firma]*  
 Ab. Alexander Christian Troya Delgado  
 NOTARIO SUPLENTE  
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Se otorgó ante mí Ab. Alexander Christian Troya Delgado, Notario Trigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN NUMERARIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES que otorga la Compañía CORPORACION KAPIDEC CIA. LTDA., debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Ab. Alexander Christian Troya Delgado  
NOTARIO SUPLENTE  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de  
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 8145

* 9 8 0 9 8 7 0 P G P V Z L T *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	5568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	569
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712016011	TAMAYO SANCHEZ KONRAD VLADISLAV	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

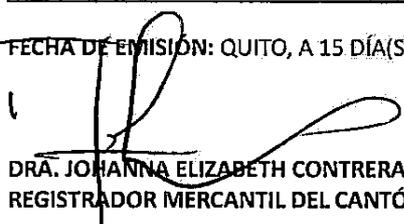
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /11/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION KADIPEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1413 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20/03/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

